



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4753/OC-AR LPN N° PFGP-II-126-LPN-O - ENMIENDA N° 5

A: POTENCIALES OFERENTES (POTENCIALES OFERENES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Licitación Pública Nacional N° PFGP-II-126-LPN-O

"Repavimentación y Ensanche Ruta Provincial N° 36 - Provincia de Buenos Aires"

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II - Préstamo BID 4753/OC-AR

ENMIENDA N° 5

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en la Cláusula IAO 11 de los Documentos de Licitación, la Enmienda N° 5 dispuesta por el Contratante mediante la cual se modifica mediante la cual se modifica el plazo de presentación y apertura de ofertas consignado en el Documento de Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

En la Sección II, Datos de la Licitación:

IAO 20.2 (c) donde dice: "La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE LAS 14:30 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2023", **debe decir:** "La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023"

IAO 21.1 donde dice: “La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2023”, **debe decir:** “La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023”

IAO 24.1 donde dice: “Fecha:18/08/2023; Hora: 14:30 hs.”, **debe decir:** “Fecha:04/09/2023; Hora: 14:30 hs.”

En el Llamado a licitación:

Punto 8: donde dice: “Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada indicada en el punto 9 abajo hasta las 14:00 horas del 18 de agosto de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 14:30 horas del mencionado día.”, **debe decir:** “Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo hasta las 14:00 horas del 4 de septiembre de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 14:30 horas del mencionado día.”

Se informa que el resto de las cláusulas del documento permanecen inalterables.

Sin otro particular saluda atte.